



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 11 de agosto del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 084 -2023-UGEL 06/DIR-ASGESE**

Señor(a)

**Directores (as) de las instituciones educativas públicas de los distritos de Ate (Huaycán), Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho - Chosica de la jurisdicción de la UGEL 06.**

Presente.-

**ASUNTO : Realización de campañas preventivas en el marco de la GRD y la Gestión Ambiental Efectiva en su II.EE.**

**REFERENCIA :**

- a)** Plan de trabajo de GRD
- b)** DS N°072-23023-PCM
- c)** DS N°089-2023-PCM
- d)** EGRD2023-INT-0064380

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner en conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, comunica a las instituciones educativas **realizar campañas de prevención en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Ambiental en referencia al Fenómeno del Niño**, (pasacalle, ferias, tiktok, infografías, etc.). Ello, con la finalidad de estar preparados y mitigar los posibles riesgos, que pueda desencadenar los embates de la naturaleza; asimismo, sus despachos como representantes legales de la I.E., puede realizar coordinaciones con sus aliados estratégicos con el fin de concientizar a su comunidad educativa promoviendo una cultura de prevención y reducción de los riesgos que se puedan presentar; en ese marco, la campaña de prevención se realizará en temas de Gestión del Riesgo de Desastres y Educación Ambiental, conforme el siguiente cuadro:

| Fecha                  | Campaña   | Distritos  | Temas   |
|------------------------|---|--|---|
| Del 24 al 29 de agosto | Campañas preventivas en el marco de la GRD y la Gestión Ambiental Efectiva en su II.EE. | Ate (Huaycán)<br>Cieneguilla<br>Chaclacayo<br>Lurigancho | <ul style="list-style-type: none"><li>• El cuidado del agua</li><li>• Contaminación del agua</li><li>• Ahorro de la energía</li><li>• Contaminación de los ríos</li><li>• Inundaciones y desborde de ríos</li><li>• Huaycos y activación de quebradas</li><li>• Otros</li></ul> |



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina  
Sede Institucional: Av. La Molina 105 - La Molina (Mz. España de Av. La Molina y Av. Los Carrioncitos)  
[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)  
Línea de gestión virtual: <http://192.168.1.100:8080>



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión  
del Servicio Educativo

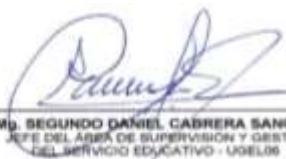
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Al respecto, se solicita remitir la fecha que realizará la campaña a través de su Especialista de la REI del área de ASGESE, consiguientemente difundir la campaña, a través del Facebook de su II.EE y por mesa de partes virtual de la UGEL06. Para cualquier coordinación comunicarse con la Especialista de GRD 923368464, Jenny Flores Vásquez al Tf. 923368464.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mr. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN  
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

MMARB/DIR-UGEL06  
SDCA/J. ASGESE  
JFV/E-GRD



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina  
Sede Institucional: Av. La Molina 105 - La Molina (Mz. España de la Av. La Molina y Av. Los Carrioncitos)  
[www.ugel06.pe](http://www.ugel06.pe)  
Mesa de partes virtual: <http://172.17.10.16:8080/>



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024